CCUL-382-2019, CONTR2019 790353 "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO PARA LAS OBRAS DE REORDENACIÓN URBANA, ADECUACIÓN DE ACCESOS Y CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO ROMANO DE CÁDIZ Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA PRIMERA FASE: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN".

Acta 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre 1)

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 8 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-382-2019, CONTR2019 790353 "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO PARA LAS OBRAS DE REORDENACIÓN URBANA, ADECUACIÓN DE ACCESOS Y CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO ROMANO DE CÁDIZ Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA PRIMERA FASE: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN", con Presupuesto de licitación de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS IVA excluido (174.371,67€ sin IVA), cantidad a la que le corresponde un IVA de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (36.618,04€), y un importe total que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS con IVA (210.989,71€ con IVA)€).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

Único. Examen y valoración de la documentación requerida en tramite de subsanación a las Utes licitadoras, y si procede admisión definitiva.

Apertura Sobre 2 documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Comparecen:

Presidente: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, habilitada por el Gabinete Jurídico el 08/06/2020 para la asistencia a Mesas de Contratación.
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Servicio de Conservación, Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Secretaria:

ALICIA ROLLÁN GÓMEZ, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación y se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, a continuación, se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la subsanación de los defectos u omisiones de la documentación del sobre número 1, en un plazo de tres días naturales contados desde su correspondiente comunicación con apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación, han sido presentadas dentro de plazo, la siguiente documentación:

Nombre licitador	**N.º de Registro**	**Fecha de presentación**
UTE: CARLOS CLEMENTE SAN ROMAN, ANTONIO GALVEZ LÓPEZ y FRANCISCO TOLEDO COELLO.	202099906098658	15/09/2020
UTE: FRANCISCO REINA FERNANDEZ -TRUJILLO, MERCEDES SÁNCHEZ GONZÁLEZ, OLGA VALDERAS GRISALVO, TOMAS CARRANZA MACIAS, MIGUEL A LEONSEGUI LINARES y JAVIER MONTERO RONCERO.	202099906112620	15/09/2020

Del examen de la documentación aportada en tramite de subsanación, se concluye por la mesa que las dos Utes licitadoras han subsanado en tiempo y forma la documentación requerida, por lo que son admitidas en el procedimiento de selección de ofertas, seguidamente se procede a la apertura del sobre 2 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor", no observando incidencias en la documentación presentada, y a su remisión para la elaboración del informe técnico correspondiente.

La mesa acuerda trasladar la indicada documentación al servicio proponente de la licitación con objeto de que asesore a la mesa y emita informe que sirva de propuesta para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el Anexo VIII PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Mesa, que firman la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA,

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Alicia Rollán Gómez.

Fdo.: Antonio Martínez López.